



H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015

**TELCHAC**  
PUEBLO

Nuestro compromiso es

servirte

## Fracción 13

### Las reglas para otorgar concesiones, licencias, permisos



Período que se publica

Abril - Junio 2014

Unidad administrativa responsable de poseer la información

Secretaría Municipal

Nombre y firma del Titular de la Unidad Administrativa

Josefina Guadalupe Viento Campos

*Viento*

Nombre y firma del titular de la UMAIP

Josefa Guadalupe Pinto Sima

Fecha de generación del documento:

02 Julio 2014

Fecha de actualización de la información

19 Septiembre 2014

PALACIO MUNICIPAL  
CALLE 21 S/N C.P. 97400, TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN, MÉX.  
TEL: 019919171004



## H. AYUNTAMIENTO DE TELCHAC PUEBLO 2012-2015

H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015

**TELCHAC**  
PUEBLO

Nuestro compromiso es

servirte

TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN A 02 DE JULIO DEL 2014

JOSEFA GUADALUPE PINTO SIMA  
NOMBRE DEL TITULAR DE LA UMAIP DE TELCHAC PUEBLO  
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- Las reglas para otorgar concesiones, licencias, permisos o autorizaciones.

Que se hubiere generado durante el periodo comprendido del 1 de abril del 2014 al 30 de junio del 2014, relativo al artículo 9 fracción XIII del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 61 fracción III, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo antes señalado, no se ha generado, recibido y en consecuencia, aprobado en sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento, documento, ni disposición normativa que regule el otorgamiento de concesiones, licencias, permisos o autorizaciones.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

JOSÉ GUADALUPE VIENTO CAMPOS  
SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TELCHAC PUEBLO



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
TELCHAC PUEBLO, YUC.

Nombre y Firma del Titular del UMAIP: Josefa Guadalupe Pinto Sima

Fecha de actualización de la información: 19/septiembre/2014